



SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMAPAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

rendido se le señala, bajo los apellidos ^{tos} Responsabilidad, y una
que por su morosidad se ocasionen. Que así mismo se prevenga a los
partidoxe y contribuciones ^{de} concurraxan desde el día amañana a
traxelos, y ponelos en estado de aprobación para la cobranza bajo ap
ciom. que se xan ^{de} responsables a los perjuicios que se originen por
Retardacion; Visto por el ^{or} Presidente los particulares acordado
mando se que y cumpla, lo determinado por mayoría e Votos, q. in
diatam. se schapan la notificaciónes al ^{or} Fiscal y a ^{os} Jueces, y sus fam
liaxes de sendos cedulos en su cara comprehendido del particular
que le corresponde; y que se suspenda esta Junta por lo intempestivo
a la hora, para continualla el día amañana a las ocho, dando

[Handwritten flourish]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Y continuando la precedente Junta, como
estia prevenido, por los Señores, que la
Componen, que así o firmaran, se
acordó lo siguiente.

Que respecto acurrir Consecuencia la
exposición de varias ordenes Superiores,
y oficios, que piden Contestacion; y otros
asuntos de Consulta, lo que no puede
evacuarse por toda la Junta, ni
por el ^{or} Presidente, atendidas las
muchas ocupaciones de Vno, y otra,
Seponga como en efecto se pone
al cargo de los Señores Don

